

DDYA	RESOLUCIÓN N.º619-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL

ANTECEDENTES

Resolución 543-PCM-2026.

La factura 00003-00004021 de fecha 25/08/2026 presentada por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a lomas mesh y parches logos 150 x150cm y cinta bifaz nanométrica 12 mts 2 lonas Mesh 250x260 cm para la Secretaria de Turismo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Servicios no personales.Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL factura 00003-00004021 de fecha 25/08/2026 por un monto de pesos seiscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta.....\$646.140,00

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a lomas mesh y parches logos 150 x150cm y cinta bifaz nanométrica 12 mts 2 lonas Mesh 250x260 cm para la Secretaria de Turismo.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Servicios no personales.Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de agosto de 2026
GRDR/GP/sag